

**Comunicación N° 321****Ruedas de negociación 24 y 31 de diciembre de cada año**

Se informa a los Sres. Agentes que a partir del año en curso, y en adelante, los días 24 y 31 de diciembre de cada año no habrá actividad en las ruedas de negociación de productos agropecuarios y financieros, siendo éstos para ROFEX días inhábiles.

Este cambio entrará en vigencia a partir de la publicación de la presente.

Rosario, 5 de enero de 2012.

Diego G. Fernández  
Gerente General